

Obras - 105690-2015

27/03/2015 S61 Estados miembros - Obras - información previa - No procede

I.II.A.III.VI.

España-Madrid: Trabajos de construcción de plantas depuradoras de aguas residuales

2015/S 061-105690

Anuncio de información previa

Obras

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente — Secretaria de Estado de Medio Ambiente — Dirección General del Agua — Subdirección General de Programación Económica
Plaza de San Juan de la Cruz, s/n
28071 Madrid
ESPAÑA

Teléfono: +34 915976743

Correo electrónico: garias@magrama.es

Fax: +34 915975909

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador:

<http://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) Tipo de poder adjudicador

Ministerio o cualquier otra entidad nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales

I.3) Principal(es) actividad(es)

Medio ambiente

I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores

Apartado II.A: Objeto del contrato (Obras)

II.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:

Anteproyecto de la EDAR de Ibiza y San Antonio (Islas Baleares). Clave: 11.307-0465/2101.

II.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras

Emplazamiento principal de las obras: Baleares.

II.3) Información sobre el acuerdo marco

II.4) Breve descripción de la naturaleza y el alcance de las obras

El objeto de la presente actuación es la ejecución de una nueva EDAR en Ibiza, así como la ejecución de los colectores que la comuniquen con la

antigua EDAR.

Valor estimado IVA excluido: 34 066 045 EUR

II.5) Vocabulario común de contratos públicos (CPV)

45252100

II.6) Fecha prevista para el inicio de los procedimientos de adjudicación y duración del contrato

Duración en meses: 28 (a partir de la adjudicación del contrato)

II.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

II.8) Información adicional:

El objeto de la presente actuación es resolver los problemas existentes en la actual estación depuradora debido al mal funcionamiento del sistema de tratamiento y su falta de capacidad para las cargas en la temporada estival, los problemas generados por las emanaciones de gases en el interior de las instalaciones y los problemas de vertidos ocasionados en épocas de lluvia. Los caudales se conducirán mediante una impulsión desde la actual EDAR de Ibiza hasta la nueva EDAR. Se diseña una planta para una población de 80 000 habitantes en temporada baja y 140 000 habitantes en temporada alta. La depuradora tendrá un tratamiento tipo convencional: fangos activados en media carga.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones relativas al contrato

III.1.1) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

III.2) Condiciones de participación

III.2.1) Información sobre contratos reservados

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre fondos de la Unión Europea

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: sí

Referencia de los proyectos o programas: Fondos 2014-2020.

VI.2) Información adicional:

VI.3) Información sobre el marco normativo general

VI.4) Fecha de envío del presente anuncio:

23.3.2015